

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN DNAT-2023-395 SALTA, 29 de marzo de 2023 **EXPEDIENTE Nº 10.759/2022** 

VISTO:

La Res. CDNAT-2022-517 - relacionada con la promoción transitoria de la Ing. Pamela Natalia Britos – mediante la cual solicita la promoción su cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple - hacia el cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura "POSTCOSECHA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

#### CONSIDERANDO:

Que la citada profesional ha cumplimentado la documentación necesaria ante la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, para efectuar la toma de posesión de sus funciones el 19 de diciembre de 2022, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

Que el gasto emergente de la presente Resolución se imputa al cargo vacante de profesor a adjunto con dedicación simple de idéntica asignatura y carrera de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, liberado por la Ing. Silvia Patricia Ortín Vujovich (Res. CS 357/22). Cargo de planta aprobada, Res CS 140/21.

Que así también corresponde dejar constancia del inicio de la licencia sin goce de haberes de la Ing. Britos en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos de la misma asignatura, carrera y sede, a partir de la misma fecha.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Dispongase como fecha de toma de posesión de funciones de la Ing. PAMELA NATALIA BRITOS - DNI N° 26.483.645 - en el cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura "POSTCOSECHA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, el 19 de diciembre de 2022, por el lapso y consideraciones fijadas en Res CDNAT-2022-517, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente promoción al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple de la misma asignatura y carrera, liberado por la M.Sc. Silvia P. Ortín Vujovich (Res. CS 357/22). Cargo de la planta aprobada de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Res. CS 140/21.

ARTÍCULO 3º.-Considérese como fecha de inicio de licencia sin goce de haberes de la Ing. Pamela Natalia Britos – en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos de la misma asignatura y carrera, el 19 de diciembre de 2022 y mientras dure la promoción.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a la interesada, cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Óficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

teocorimayo

Dra. Norma Rebeca Acosta Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Dr. Julio Rubén Nasser

Decano Facultad de Ciencias Naturales